

CONEXPET CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios

Estado de Flujos del Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US\$	-	Dólar estadounidense
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoria
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de:
CONEXPET CIA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CONEXPET CIA. LTDA., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2010, fueron auditados por otro auditor, cuya opinión sin salvedades fue emitida con fecha 2 de junio de 2011.

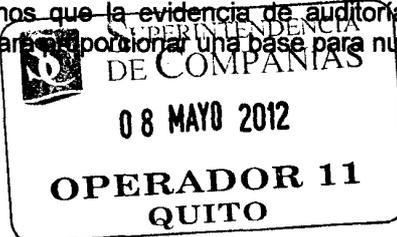
Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.





Freire Hidalgo
auditores s.a.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONEXPET CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Asuntos de énfasis

5. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de CONEXPET CIA. LTDA., de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, 26 de marzo de 2012

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



CONEXPET CIA. LTDA.

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	No auditado Diciembre 31	
		2011	2010
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos		52	133
Cuentas y documentos por cobrar	3	1,389	785
Total Activo Corriente		1,441	918
ACTIVO FIJO	4	1,041	759
OTROS ACTIVOS		39	-
TOTAL ACTIVOS		2,521	1,677
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	5	271	-
Cuentas y Documentos por pagar	6	819	675
Total Pasivo Corriente		1,090	675
PASIVO A LARGO PLAZO	5, 7	255	-
TOTAL PASIVOS		1,345	675
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS (véase estado adjunto)	8	1,176	1,002
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2,521	1,677

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

CONEXPET CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	No auditado Diciembre 31	
		2011	2010
Ventas netas		2,176	965
Costo de ventas		(1,375)	(659)
Utilidad bruta		801	306
Administración y operacionales		(520)	(239)
Utilidad (Pérdida) en operación		281	67
Otros ingresos (egresos)			
Otros ingresos		4	5
Otros egresos		(20)	(2)
Total		(16)	3
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta		265	70
Participación a trabajadores	9	(40)	(11)
Impuesto a la renta	9	(51)	(16)
Utilidad neta		174	43

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

CONEXPET CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Total
Saldos al final al 31 de diciembre de 2010	195	3	421	324	59	1,002
Utilidad del periodo					174	174
Saldos al final al 31 de diciembre de 2011	195	3	421	324	233	1,176

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

CONEXPET CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	No auditado	
	Diciembre 31 2011	2010
Flujo de operaciones:		
Utilidad neta	174	43
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	5	-
Depreciaciones	333	64
	<u>338</u>	<u>64</u>
Operaciones del período		
Cuentas y Documentos por cobrar	(609)	48
Cuentas y Documentos por pagar	144	274
	<u>144</u>	<u>274</u>
Efectivo provisto por flujo de operaciones	47	429
Flujo de inversiones:		
Activos fijos	(615)	(552)
Otros activos	(39)	-
	<u>(39)</u>	<u>-</u>
Efectivo utilizado en flujo de Inversiones	(654)	(552)
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones financieras	271	-
Obligaciones a largo plazo	255	-
	<u>255</u>	<u>-</u>
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	526	-
Incremento del flujo de fondos	(81)	(123)
Saldo inicial de bancos	133	256
	<u>133</u>	<u>256</u>
Saldo final de bancos	52	133

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

CONEXPET CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 18 de mayo de 1988 en la ciudad de Quito.

El 8 de enero de 1992, mediante escritura pública se incrementó el capital a 20 millones de sucres. Mediante Acta de Junta General y Extraordinaria y Universal de Socios la Compañía, con fecha 30 de septiembre del 2009, se incrementa el capital en US\$ 194.200, dando como resultado un capital total de US\$ 195.000; en el acta antes mencionada se reemplaza el valor de las participaciones valoradas en sucres, por participaciones en dólares, por lo que cada una de ellas tiene un valor nomina de un dólar.

Su objeto social principal corresponde a: a) la importación, exportación, representación y comercialización de repuestos y accesorios para equipos de la industria petrolera, petroquímica, minera, textil, agrícola e industria; b) la importación y comercialización de productos químicos, material eléctrico, de la construcción y automotores, sus repuestos y accesorios y su mantenimiento.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC. 010 de 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)**

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007 iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma de implementación de NIIF, CONEXPET CIA. LTDA. implementará las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, siendo el año 2011 su período de transición.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Bancos

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en bancos.

2.4. Estimación para cuentas por cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

2.5. Activo fijo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada; el monto de propiedad, y equipo no excede su valor de utilización económica.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.6. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente.

2.7. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.8. Provisión para impuesto a la renta.

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (24%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.9. Reserva legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)**

2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen por el método del efectivo.

2.11. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por cobrar relacionadas (1)	795	623
Cuentas por cobrar clientes (2)	530	153
Otras cuentas por cobrar	78	18
Total cuenta y documentos por cobrar	1,403	794
Provisión cuentas incobrables	(14)	(9)
Total	<u>1,389</u>	<u>785</u>

(1) Corresponde a cuenta por cobrar a Triboilgas Cia. Ltda, compañía relacionada, por concepto de servicios prestados pendientes de recuperar.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar a Petroamazonas, por concepto de servicios de Vacuum.

NOTA 4.- ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Terrenos	77	170	-
Edificios	-	21	5
Maquinaria y equipo	-	425	10
Vehículos	1,383	230	3
Subtotal	1,460	846	
Menos - Depreciación acumulada	<u>(419)</u>	<u>(87)</u>	
Activo fijo, neto	1,041	759	

A continuación el movimiento de activos fijos:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial	759	1,398
Adiciones, ventas netas	615	(575)
Depreciación del año	<u>(333)</u>	<u>(64)</u>
Saldo al cierre	1,041	759

NOTA 5.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2011, incluye la porción corriente de obligaciones financieras con una entidad local por US \$ 271 mil, y que devengan una tasa de interés del 9.76%.

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores	111	153
Empleados	276	191
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 9)	27	
Participación a trabajadores (Ver Nota 9)	40	
Otros pasivos	9	7
Otras cuentas por pagar (1)	<u>356</u>	<u>324</u>
Total cuenta y documentos por pagar	819	675

**NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
(Continuación)**

- 1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar socios, sin plazos de vencimiento y no generan intereses.

NOTA 7.- PASIVO LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011, corresponde principalmente a la porción a largo plazo de las obligaciones financieras, por un monto de US\$ 209; y las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio por US\$ 26 mil y US\$ 20, respectivamente.

NOTA 8.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, está constituido por 195.000 participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00.

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2011, preparada por la Compañía.

	<u>2011</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	265
15% participación empleados (Ver Nota 6)	<u>40</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	225
Mas gastos no deducibles	138
Deducción empleados nuevos	<u>(81)</u>
Base imponible	282
24% impuesto a la renta calculado	28
14% reinversión	<u>23</u>
Impuesto a la renta causado	51
Anticipo de impuesto a la renta determinado	<u>11</u>
Impuesto a la renta causado el mayor	<u>51</u>
Anticipo pagado	(4)
Retenciones en la fuente del año	<u>(20)</u>
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 6)	<u>27</u>

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado para el año 2011. Para el caso de la compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 10.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2011 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior

NOTA 11.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, esta ley incluye entre otros aspectos: el aumento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas del 2% al 5%; se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular; los vehículos híbridos que superen los US\$35.000 estarán gravados con 12% de IVA y el ICE que oscila entre 8% al 32%.

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 26 de marzo de 2012, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.